



MANUAL DE ORGANIZACIÓN

- Trámites para pagos de estimación
- Recibe documentación y da atención pública al personal que asiste al área
- Arqueo de caja de permisos de fusión, uso de suelo, permiso de segregación de predios
- Enlace de la unidad de transparencia y acceso a la información pública.
- Archivar información relacionada con los proyectos y procesos de la dirección.
- Las que delegue su jefe inmediato

8.4. COORDINACIÓN MUNICIPAL DEL RAMO 33.

COORDINADOR

FUNCIONES

- Coordinar las distintas actividades que se requieren para llevar a cabo los procedimientos necesarios en la correcta aplicación de los recursos de los distintos fondos de aportaciones federales, derivados del artículo 25 de la ley de coordinación fiscal y del artículo 19 del presupuesto de egresos de la federación.
- Realiza la creación de comité comunitario en las diferentes localidades del municipio.
- Clasifica las solicitudes de obras y somete a consideración las mismas al Director de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.
- Revisión de proyectos.



MANUAL DE ORGANIZACIÓN

SECRETARIA

FUNCIONES

- Elabora toda la documentación (oficios) que se turnan a las dependencias normativas y municipales, así como requisiciones, órdenes de pago y relación de documentos.
- Apoya a la formación de comités comunitarios.
- Controla el archivo de la documentación enviados y recibidos.
- Elabora el relleno de las actas para comités comunitarios.
- Recibe solicitudes y captura de acuerdo a las necesidades de cada comunidad.
- Las demás que le sean indicadas por su jefe inmediato.

8.4.1. ÁREA DE SUPERVISIÓN DE OBRAS DEL RAMO 33

FUNCIONES

- Realizan las supervisiones constantes de cada una de las obras aprobadas del ramo 33.
- Formulan asambleas comunitarias.
- Entregan invitaciones para los comités comunitarios.
- Colaboran en la entrega-recepción de obras y principalmente de contrato.
- Integran los expedientes unitarios de las obras autorizadas y en proceso de ejecución.



MANUAL DE ORGANIZACIÓN

- Su deber es llevar las bitácoras al día de cada obra ya sea contrato y administrativo.
- Son los responsable inmediatos de cada proyecto en su ejecución.

8.4.2. ÁREA DE PROYECTOS

FUNCIONES

- Realizar la integración de proyectos.
- Realizar la Certificación de los proyectos.
- Contestación de oficios de información de transparencia.
- Enlace para las supervisiones del OSF y solventaciones.
- Contestación de diversos oficios recibidos del Ayuntamiento y otras instancias

TOPOGRAFIA

FUNCIONES

- Levantamientos topográficos.
- Nivelación, trazo y perfiles
- Seccionamientos carreteros
- Ubicación de predios
- Ubicación de ejes carreteros